



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

1142a.

SESION • 8 DE AGOSTO DE 1964

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1142)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488):	
a) Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía (S/5859);	
b) Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el encargado de negocios interino de Chipre (S/5861)	1

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales a las *Actas Oficiales*.

Las siganturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales siganturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

1142a. SESION

Celebrada en Nueva York, el sábado 8 de agosto de 1964, a las 19.30 horas

Presidente: Sr. Silvert A. NIELSEN (Noruega).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1142)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488):
 - a) Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía (S/5859);
 - b) Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el encargado de negocios interino de Chipre (S/5861).

Aprobación del orden del día

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El orden del día provisional de la sesión de esta noche del Consejo de Seguridad figura en el documento S/Agenda/1142. Si no hay objeciones, lo consideraré aprobado.
2. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Señor Presidente, la delegación soviética no opone objeciones a la aprobación del orden del día. Sin embargo, se abstiene de objetar en la inteligencia de que el hecho de que aprobemos el orden del día no va a prejuzgar el orden en que vayamos a examinar las cuestiones planteadas en los incisos a) y b), ni el procedimiento que adoptemos para discutir las.
3. En esa inteligencia y a condición de que los demás sean del mismo parecer, no objetaremos a que se apruebe el orden del día. A su debido tiempo y después de que se haya aprobado el orden del día, volveremos a tratar acerca del orden en que se tengan que discutir los asuntos y de la organización de los debates.

Queda aprobado el orden del día.

- Carta, de 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488):
- a) Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía (S/5859);
 - b) Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el encargado de negocios interino de Chipre (S/5861)

4. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Ahora que el orden del día está aprobado y antes de empezar la discusión sobre el asunto sometido al Consejo, desea-

ría dar a los miembros del Consejo la información siguiente que he recibido del Secretario General.

5. Desde que empezó la crisis actual en la isla de Chipre, y sobre todo ante la lucha entre fuerzas del Gobierno y chipriotas turcos, el General K. S. Thimayya, Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, se ha esforzado continuamente por evitar más derramamientos de sangre y por lograr ceses del fuego donde ha habido combates. Sigue perseverando en su empeño y se mantiene en contacto con las autoridades gubernamentales y los dirigentes de la comunidad chipriota turca con ese fin. Sin embargo, sus esfuerzos no se han visto todavía coronados por el éxito.

6. La Fuerza de las Naciones Unidas también ha tomado disposiciones para ayudar a los chipriotas turcos que han huido de distintas localidades de la zona de Kokkina-Mansoura donde ha habido combates buscando la protección del contingente de la Fuerza de las Naciones Unidas que está en Mansoura. El General Thimayya ha discutido con las autoridades gubernativas la manera de ayudar a esos refugiados, así como a los heridos, y se sigue prestando ayuda a esos refugiados.

7. Se han recibido de los representantes permanentes de Turquía, Grecia y Chipre comunicaciones con fecha de hoy en las que piden que se les permita participar, en nombre de los gobiernos de sus respectivos países, en el debate de las cuestiones que se acaban de inscribir en el orden del día del Consejo. Las comunicaciones han sido distribuidas como documentos S/5862, S/5863 y S/5864^{1/}. Si no hay objeciones, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en la discusión del asunto, como se acostumbra a hacer.

Por invitación del Presidente, el Sr. Orhan Eralp (Turquía), el Sr. Dimitri S. Bitsios (Grecia) y el Sr. Zenón Rossides (Chipre) toman asiento a la mesa del Consejo.

8. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para una moción de orden.

9. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Señor Presidente, hace poco que la delegación soviética se reservó el derecho de someter a la con-

^{1/} Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1964.

sideración del Consejo algunas observaciones sobre la organización de la labor del Consejo en la sesión actual. Una simple comparación de las cartas mencionadas en los incisos a) y b) del orden del día que el Consejo acaba de aprobar, permite ver que hay que dar prioridad al asunto planteado en la carta del representante de Chipre [S/5861]^{2/} que se refiere a "los deliberados ataques aéreos lanzados sin provocación alguna contra la inermes población civil de Chipre por aviones de las fuerzas aéreas turcas unas horas antes de que se presentara esta petición, y que todavía continúan"; repito "que todavía continúan". Por consiguiente, sería natural que el Consejo de Seguridad, órgano principal de las Naciones Unidas y fundamentalmente responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, oyerá al representante de Chipre antes que a los demás representantes que han sido invitados a participar en sus trabajos.

10. Creo que ese proceder armonizaría con la responsabilidad que ya ha asumido el Consejo acerca de la cuestión de Chipre y con los hechos expuestos en la carta a que me acabo de referir.

11. Espero que los miembros del Consejo que se preocupan por la diligencia y la objetividad en la consideración del asunto apoyen mi propuesta de que oigamos primero al representante de Chipre, que precisamente acaba de llegar de su país, y luego demos la palabra a los demás representantes que desean participar y se les ha invitado a que lo hagan y, evidentemente, a los miembros del Consejo.

12. Preveo que las observaciones que acabo de hacer susciten objeciones de carácter técnico como la de que el orden en que esos documentos han sido presentados no es el mismo en que desearía y en que considero apropiado que el Consejo oyerá a los representantes que han planteado la cuestión, los de Turquía y Chipre. Creo que, ante el grave deterioro de la situación en Chipre, nos debemos orientar por consideraciones de fondo y no de forma.

13. Por esa razón, pediría a mis distinguidos colegas que apoyaran mi propuesta y permitieran al representante de Chipre que hablara primero si, como tengo entendido, ya ha hecho inscribir su nombre en la lista de oradores. Evidentemente, eso no excluye, sino, al contrario, presupone que el representante de Turquía y todos los demás representantes que deseen participar en el debate del asunto puedan exponer su opinión y dar sus explicaciones aquí.

14. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Acerca de la propuesta del representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, desearía informar al Consejo del orden cronológico de las peticiones de convocación dirigidas al Presidente y del de la inscripción en la lista de oradores. Primero la oficina de la Presidencia fue informada esta mañana por la delegación de Chipre de que el Representante Permanente de Chipre estaba en camino de Nueva York e iría a ver al Presidente en cuanto llegara y de que era probable que, entonces, pidiera una reunión del Consejo de Seguridad para examinar lo acontecido en Chipre.

15. Poco tiempo después, a las 11.15 horas aproximadamente, recibió una comunicación del representante de Turquía en la que se pedía urgentemente la

convocación del Consejo. La carta se ha reproducido como documento S/5859^{2/}.

16. A las dos de la tarde, poco más o menos, recibí una comunicación del encargado de negocios de Chipre, que se reproduce como documento S/5861, que se me pedía urgentemente que convocara en seguida al Consejo de Seguridad en sesión de emergencia.

17. No hay más que una sesión para considerar esas dos peticiones: la actual. Cuando el representante de Turquía presentó la carta a que me he referido, pidió que se lo inscribiera en la lista de oradores. Del mismo modo, el encargado de negocios de Chipre indicó, al entregar su carta, que deseaba que su representante fuera inscrito en la lista de oradores. El representante de Grecia fue luego el tercero en pedir que se inscribiera su nombre.

18. La regla que el Presidente ha de seguir me parece muy clara: es la del artículo 27 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, y, con su permiso, la voy a leer: "El Presidente concederá la palabra a los representantes en el orden en que hayan manifestado su deseo de hacer uso de ella".

19. Entre tanto, el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha propuesto al Consejo de Seguridad que se siga un procedimiento distinto y que se empiece por dar la palabra primero al representante de Chipre. Desearía saber si algún miembro del Consejo desea exponer su parecer acerca de la propuesta del representante de la Unión Soviética.

20. Permítaseme informar, además, al Consejo que el representante de Turquía y el representante de Chipre, cuando me entrevisté con ellos a este respecto, manifestaron uno y otro el deseo de ser el primero en tomar la palabra. El representante de Chipre me notificó que consideraba que su petición, que se refería a la convocación inmediata del Consejo, era la que debía tener preferencia, mientras que el representante de Turquía adujo el reglamento y el hecho de que había sido el primero cuyo nombre se había inscrito. Además, se mencionó que lo que deseaba hacer el representante de Chipre era hablar primero de la cuestión, que consideraba se exponía en su carta. El representante de Turquía expuso un criterio similar.

21. He creído que tenía que dar esa información a los miembros del Consejo antes de dar la palabra a alguno de los que desearan hablar acerca de la propuesta hecha por el representante de la Unión Soviética.

22. Sr. SMID (Checoslovaquia) (traducido del inglés): A pesar de los argumentos de procedimiento que se aducen a favor de que se conceda la palabra primero a la delegación de Turquía, la delegación de mi país desea apoyar el criterio de que la cuestión presentada en la carta del representante de Chipre merece prioridad en esta sesión del Consejo y que, en consecuencia, el representante de dicho país debe ser el primero en tomar la palabra. La delegación de Checoslovaquia adopta esa posición por una razón muy clara: Chipre es un país atacado y, según tengo entendido, la situación se está agravando más aún en este momento. Creo, por lo tanto, que, en tan grave coyuntura, el

^{2/} *Idem.*

Consejo puede seguir un procedimiento que corresponda a la gravedad de la situación.

23. Sr. CASTRILLO JUSTINIANO (Bolivia): Deseo expresar la posición de la delegación de mi país. Encuentra la delegación de Bolivia que existe en este problema un aspecto de fondo y otro de forma. El procedimiento, a juicio de mi delegación, tiene que ser consecuencia de la realidad y no de una operación de trámite o de simple rutina.

24. Tenemos a la vista los dos documentos: la carta enviada por el representante de Turquía que figura como documento S/5859 y la carta del encargado de negocios de Chipre que consta en el documento S/5861. Para tomar una decisión, consideramos indispensable el examen de los dos documentos.

25. El representante de Turquía pide al Consejo de Seguridad que se reúna para "examinar la situación sería creada en Chipre por las renovadas y continuas tentativas...". He hecho la traducción al español y no sé si he alterado el texto. En la nota del encargado de negocios de Chipre se acusa a Turquía de ataques — concepto muy distinto al de tentativas — contra la población desarmada de Chipre por aviones de la fuerza aérea turca.

26. La nota del representante de Turquía denuncia a la comunidad griega de Chipre por realizar tentativas continuas de actos tendientes a perpetuar la usurpación del Gobierno por parte de la comunidad griega, lo cual es un problema político. Por el contrario, la nota del encargado de negocios de Chipre invoca las atribuciones del Consejo de Seguridad en cuanto a mantener la paz y poner fin a las agresiones armadas.

27. Basándome en los textos de las dos notas, quiero que mi exposición resulte completamente clara. Mi delegación entiende, sin que esto disminuya en absoluto el derecho de la representación de Turquía de hacer uso de la palabra cuantas veces sea necesario, que el Consejo debe autorizar a hablar en primer término al representante de Chipre.

28. El PRESIDENTE (traducido del inglés): ¿Puedo preguntar al representante de la Unión Soviética si ha hecho una propuesta formal?

29. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Señor Presidente, antes de contestar a su pregunta desearía aclarar un poco la propuesta que he hecho y que mantengo, particularmente en lo que se refiere a las observaciones que usted acaba de hacer acerca del artículo 27 del reglamento provisional.

30. No tengo la intención, señor Presidente, de poner en tela de juicio lo que usted acaba de citar correctamente: el texto del artículo 27. Por lo tanto, no lo repetiré. Diré sencillamente que, a esta situación — es decir a la cuestión del orden en que hayan de hacer sus declaraciones los representantes de Chipre y Turquía, que han sido invitados a participar en esta sesión del Consejo en virtud del Artículo 32 de la Carta de las Naciones Unidas —, el artículo 27 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad desgraciadamente no se aplica en absoluto. En efecto: para poder aplicar el artículo 27 ha de haber una lista de oradores establecida en conformidad con dicho artículo. Ahora bien, es evidente que a las 2.15 de

esta tarde — que creo es la hora que usted citó cuando nos dijo que el representante de Turquía había pedido que se le inscribiera en la lista de oradores — todavía no se sabía qué decisión iba a tomar el Consejo acerca de la participación de Turquía en la presente sesión. En todo caso, aun suponiendo que se pudiera dar por descontado que iba a ser invitado a participar en la sesión, no habría sostenido que en ese momento ya era una de las personas que tenían derecho a tomar la palabra en virtud del Artículo 32 de la Carta, pues todavía no habíamos llegado a la decisión formal, que hemos tomado hace unos minutos nada más, de invitarlo y de invitar a los representantes de otros países que no son miembros del Consejo a que participen en el debate de la cuestión que se nos ha sometido. En consecuencia, la inscripción en la lista de oradores a las 2.15 de la tarde no tiene significado al enfocar la cuestión desde un punto de vista puramente jurídico, como lo ha hecho usted, señor Presidente, refiriéndose al artículo 27 del reglamento provisional. Por lo tanto, no tropezamos con esa dificultad jurídica particular.

31. Sin embargo, desearía señalar a su atención, señor Presidente, y a la atención de mis distinguidos colegas que, en este momento crítico, en que según podemos ver por los informes que llegan por conducto de las agencias de información, la situación en la región de Chipre se está deteriorando de hora en hora, lo que verdaderamente no podemos hacer es embarcarnos en una discusión jurídica como la que me veo obligado a sostener con usted, a causa de la aclaración que acaba de dar.

32. Por ello, desearía volver a señalar a los miembros del Consejo, no este aspecto del problema, es decir el aspecto puramente de procedimiento que, de paso sea dicho, es, por lo menos, controvertible, sino las circunstancias que tan acertadamente ha subrayado ya el representante de Bolivia en sus declaraciones. La cuestión que se nos plantea es de procedimiento, pero también es una cuestión sumamente importante que nos indicará en seguida qué miembros del Consejo tienen la intención de apoyar desde un principio la manera más fácil de organizar la labor dando al representante de Chipre la oportunidad de que exponga el criterio del Gobierno de su país que, como se declara en la carta sometida a nuestra consideración, es víctima de actos agresivos.

33. Por ello, señor Presidente, deseo dar carácter formal a mi propuesta.

34. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Se ha sometido al Consejo la moción formal de que se oiga al representante de Chipre primero. La propuesta ha sido apoyada por los representantes de Checoslovaquia y Bolivia. ¿Algún otro miembro del Consejo desea hablar acerca de esa propuesta?

35. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): El Consejo ha oído ya muchas veces discusiones sobre lo que merece precedencia en el debate. Es la tercera vez que se discute la cuestión en este mismo caso. Se decidió el 18 de febrero último, y se volvió a decidir el 18 de junio, ambas veces en cumplimiento del artículo 27 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, que es perfectamente claro y que dice lo siguiente: "El Presidente concederá la palabra a los represen-

tantes en el orden en que hayan manifestado su deseo de hacer uso de ella".

36. En este caso, el Gobierno de Turquía, que fue el primero en pedir la convocación de esta sesión, fue inscrito en primer lugar. No cabe discutir los hechos ni la regla. En opinión de la delegación de los Estados Unidos de América, señor Presidente, está usted en lo cierto al decir que no hay más alternativa que seguir el artículo 27. Así es como se decidió las dos veces anteriores y como se ha de decidir esta noche.

37. Me parece, si es que puedo añadir unas palabras más, que el Consejo, si ha de seguir la sugerencia del representante de la Unión Soviética, puede crearse una grave dificultad para el porvenir. Si decidimos qué participante en nuestros debates ha de hablar primero a base de los méritos del caso, habremos de debatir los méritos de cada caso antes de poder decidir quién ha de ser el primer orador. Ese procedimiento sería ridículo. El único método práctico de decidir quién habla primero consiste en seguir nuestro reglamento, según el cual habla primero el que se inscribe primero. Es una regla imparcial. Ciertamente, es la mejor manera de desempeñar nuestro cometido. Ya hemos perdido casi una hora cuando está planteada ante este Consejo una cuestión sumamente urgente. Atengámonos a nuestra regla y entremos en materia.

38. Sr. SIDI BABA (Marruecos) (traducido del francés): Lo que me propongo decir no prejuzga en absoluto la opinión de la delegación de mi país acerca del fondo del problema. La delegación de Marruecos cree que este asunto de procedimiento es de la competencia de la Presidencia del Consejo y, por consiguiente, se atiene a la decisión del Presidente.

39. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como no hay más oradores para tratar de esta cuestión, pondré a votación la propuesta del representante de la Unión Soviética, es decir, la de que oigamos primero al representante de Chipre.

40. Sin embargo, el representante de la Costa de Marfil ha pedido la palabra y, aunque estamos a punto de votar, se la concedo.

41. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): Me excuso, señor Presidente, por haber pedido la palabra, pero creo que debería usted precisar un punto.

42. Nuestro colega de Marruecos ha dicho acertadamente que el asunto es de la competencia de la Presidencia. En efecto: según el artículo 30 del reglamento provisional:

"Si un representante plantea una cuestión de orden, el Presidente pronunciará inmediatamente su decisión. De ser impugnada ésta, el Presidente la someterá al Consejo de Seguridad para que resuelva inmediatamente y la decisión del Presidente prevalecerá a menos que sea revocada por el Consejo."

43. En consecuencia, deseamos saber si ha tomado usted una decisión a este respecto y, si ha sido impugnada, ¿es la impugnación de su decisión lo que somete a la sanción del Consejo de Seguridad? Deseamos que nos precisara el punto.

44. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En respuesta a la cuestión planteada por el representante de la Costa de Marfil, desearía dar la siguiente explicación acerca de cómo veo el asunto.

45. El representante de la Unión Soviética ha presentado la propuesta que he mencionado y que estaba a punto de someter a votación. El Presidente no ha tomado ninguna decisión. No se le ha pedido que lo haga. Sin embargo, ha expuesto para información del Consejo que, de no existir esa propuesta, normalmente y cumpliendo con su deber, hubiera seguido el reglamento; y ha citado el artículo al que se habría atendido.

46. Vuelvo ahora a la propuesta hecha por el representante de la Unión Soviética y la pongo a votación.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Bolivia, Checoslovaquia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Votos en contra: Brasil, Estados Unidos de América, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Abstenciones: Costa de Marfil, China, Marruecos, Noruega.

Por 4 votos contra 3 y 4 abstenciones, queda rechazada la propuesta.

47. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Para explicar el voto emitido por el representante de Noruega, diré que ha votado de esta manera porque dicho representante y al mismo tiempo Presidente del Consejo de Seguridad.

48. Doy la palabra ahora al representante de Turquía.

49. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Me congratulo de que se haya terminado esa fase del debate.

50. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Cuestión de orden. Antes de oír un minucioso y largo discurso, desearía comunicar las noticias que acabo de recibir del Gobierno de mi país.

51. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como aunque Chipre es un Estado Miembro de las Naciones Unidas no lo es del Consejo de Seguridad, ¿tendría el representante de Chipre algún inconveniente en que preguntara a los miembros del Consejo si tienen objeciones a que hable para plantear una cuestión de orden?

52. Sr. CASTRILLO JUSTINIANO (Bolivia): Señor Presidente: la delegación de Chipre me ha insinuado pedir a usted y por su intermedio a los miembros del Consejo, que se le permita hacer uso de la palabra para formular una breve declaración a fin de que se reconozca una situación que es de extremada gravedad, según lo declara la delegación de Chipre, y que en realidad ha de conmover a la opinión de este Consejo al conocer el desarrollo de los hechos.

53. El PRESIDENTE (traducido del inglés): ¿Algún otro representante desea hablar acerca de lo que el representante de Chipre ha pedido? Si no hay objeciones, daré la palabra al representante de Chipre para una cuestión de orden.

54. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Según un mensaje telefónico recibido hace un momento, seis buques de guerra turcos van rumbo a Chipre con miras a una invasión. Van seguidos de otros 26 barcos de guerra y de transportes de tropas con objeto de invadir a Chipre; y las tropas van a desembarcar dentro de una hora. En esas circunstancias, considero oportuno dar a conocer la situación antes de que el Consejo de Seguridad emprenda una discusión sobre un asunto que es de muy poca importancia si se le compara con la amenaza de invasión a la isla. A este respecto, señalaré que la situación es grave en lo que respecta no sólo a Chipre, sino a las propias Naciones Unidas y a su Carta, pues estamos volviendo a la ley de la jungla con invasiones de esa clase. Así, pues, teniendo presentes esas reflexiones, el Consejo de Seguridad puede decidir ahora si no va a considerar el peligro inminente que se cierne sobre mi país, amenazado de invasión y con la población sometida al bombardeo aéreo, que puede provocar una guerra. Es todo lo que deseaba decir.

55. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Parece que me apresuré un poco al decir que esa fase de la discusión estaba terminada; aparentemente no lo está. Sin embargo, el representante de Chipre todavía ha podido meter baza so pretexto de plantear una cuestión de orden.

56. En cuanto a las noticias sensacionales que acaba de dar al Consejo, cabe decir que ya han ocurrido otras veces cosas parecidas en asuntos similares; y estoy seguro de que, en cuanto respecta a la veracidad de las noticias, el Consejo puede juzgar por sí mismo. He de decir otra vez que lamento que, cada vez que se plantea la cuestión de quién habla primero, empiecen esas maniobras de procedimiento que tienen evidentemente por objeto permitir al Sr. Rossides hablar como si fuera el demandante, cuando en realidad es el demandado. Representa la facción de un gobierno que es el agresor en Chipre. Las propias maniobras de procedimiento son de por sí bien débiles. La última vez, creo que se me pidió que cediera por deferencia al rango del representante de Chipre, que era a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores. Esta vez, estoy sorprendido de que no se me pida que ceda el paso a la gran sabiduría del Sr. Rossides. Sin embargo, como ya lo he dicho, me alegro de que eso esté terminado; y ahora, si ustedes me permiten, haré mi breve declaración.

57. Señor Presidente, deseo expresar mi agradecimiento a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por haber respondido con tanta rapidez a mi remicante llamamiento para que el Consejo se reuniera con el objeto de examinar la situación de Chipre que se está agravando. Estoy seguro de que todos ustedes han ido siguiendo con creciente inquietud los acontecimientos ocurridos en Chipre en estas últimas semanas. El Gobierno del Arzobispo Makarios ha echado por la borda toda discreción y moderación para embarcarse en una serie de crímenes contra la inocente comunidad turca.

58. Estos crímenes son demasiado numerosos para describirlos detalladamente. Me limitaré a mencionar algunos de ellos: los ataques mortales de que han sido víctimas tantas personas, las detenciones ilegales e

injustificadas y la tortura, los registros ilegales de los vehículos de transporte, los bloqueos de las zonas habitadas por los turcos, la interceptación de suministros indispensables como el petróleo, los materiales de construcción, etc., la aplicación de intensas presiones económicas sobre la comunidad turca, la adopción de una serie de medidas como la llamada ley de administración de justicia, de 1964, la ley de aguas territoriales y la ley de secretos militares, todo ello en violación flagrante de la Constitución. Mencionaré también que se impide la distribución de socorros de Turquía a los necesitados de la comunidad turca, condenando de esa manera al hambre a inocentes refugiados, incluso que se ha cortado el suministro de agua a Ktima, lo cual constituye una tentativa de asesinato por la sed, y que se ha amenazado con hacer fuego contra el personal sueco de la Fuerza de las Naciones Unidas que trate de llevar agua a los sitiados.

59. Todos esos actos demuestran claramente que el Gobierno de Makarios está determinado a aniquilar gradualmente a la comunidad turca o a ponerla de rodillas en la más humilde sumisión. Hace muy poco, ciertos preparativos militares de bandas chipriotas griegas, ciertos despliegues de fuerzas y ciertas declaraciones de sus dirigentes de que estaban preparados para aplastar la resistencia han hecho evidente que los chipriotas griegos se están preparando para desencadenar una gran ofensiva, probablemente en la zona de Kokkina-Mansoura, la única por donde la comunidad turca que está sitiada tiene acceso al mar.

60. El Gobierno de mi país no ha dejado de señalar al Secretario General y al Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas esos nubarrones que se están agolpando. El General Thimayya ha tratado activamente de prevenir la acción agresiva y, según la información de que disponemos, el propio Makarios le aseguró, como también lo hicieron Kyprianou y Yorgadjis, que no se emprendería semejante acción. Sin embargo, con gran desencanto de ese honorable soldado, el ataque se produjo. Los chipriotas griegos desencadenaron ofensivas en varios puntos de la isla, inclusive Paphos y Nicosia y, particularmente, en la zona de Kokkina-Mansoura, el 5 de agosto. El ataque, apoyado con la artillería por tierra y con lanchas de asalto por mar, se intensificó gradualmente. Varias posiciones turcas fueron ocupadas y hubo que evacuar el pueblo de Mansoura. Los defensores turcos están tratando de sostenerse en una posición al oeste del pueblo. Kokkina está bajo el fuego de las unidades navales y los griegos están tratando de desembarcar en la playa con una decena de lanchas de asalto.

61. Esta información está confirmada por la Fuerza de las Naciones Unidas. El comunicado de prensa No. 529/329, de 7 de agosto de 1964, dice lo siguiente:

"Una lancha de patrulla de los chipriotas griegos hizo unos cincuenta disparos sobre la zona general de Kokkina a las 4.50 horas de la mañana. Exactamente a la misma hora, las 4.50, otra lancha de patrulla de los chipriotas griegos hizo una veintena de disparos sobre la zona general de Mansoura. No hubo bajas ni en Kokkina ni en Mansoura."

Un boletín más reciente, publicado el mismo día a las 17.00 horas, declara:

"A las 15.15 horas se entabló una lucha intensa en la región de Kyrenia-Ayios Theodorous. Se trata de un tiroteo general desde las posiciones de los chipriotas griegos y las de los chipriotas turcos. Hay noticias de que carros blindados de los chipriotas griegos están avanzando hacia la zona del pueblo de Pakhy Ammos. Se hace fuego de mortero desde una posición situada en una colina al oeste de Mosphileri. No se han anunciado bajas."

Sin embargo, nuestras fuentes de información indican que los turcos han sufrido muchas bajas, entre muertos y heridos.

62. Frente a esa ofensiva en gran escala, que amenaza con exterminar a los habitantes de la región, la Fuerza de las Naciones Unidas encargada del mantenimiento de la paz se ha visto imposibilitada para actuar. El General Thimayya ha dicho al encargado de negocios turco que está en Nicosia que la Fuerza de las Naciones Unidas no podría detener el asalto sin correr el riesgo de sufrir muchas bajas. Indudablemente es verdad que, como lo ha afirmado el Secretario General, el General Thimayya está tratando de lograr un cese del fuego, pero el intervenir entre los elementos que se están tiroteando, ha resultado imposible.

63. Desearía hacer una cita del Washington Post de esta mañana:

"Hay noticias de que los chipriotas turcos están tratando de hacer salir a las mujeres y a los niños de Kokkina y de Mansoura, después del bombardeo de que han sido objeto esta mañana por barcos de patrulla de los chipriotas griegos, según informa el Coronel sueco Jonas Waern, Comandante del contingente de las Naciones Unidas. El Coronel Waern ha dicho: "Resulta imposible ponerse en comunicación con los chipriotas griegos para arreglar un cese del fuego. Dicen que han recibido orden de atacar en esa región y que no tienen autoridad para negociar".

"Se dice que más de 1.000 chipriotas griegos muy bien armados se han desplegado en un arco que va de Kato Pyrgos a Pomos, bloqueando la zona turca. Se calcula que los chipriotas turcos tienen 400 hombres bien armados.

"Waern acusa a los chipriotas griegos de preparar un asalto general bien planeado, valiéndose de todas las armas de que disponen."

Repito: "Waern acusa a los chipriotas griegos de preparar un asalto general bien planeado, valiéndose de todas las armas de que disponen". El que habló fue el Comandante del contingente de las Naciones Unidas situado en esa localidad.

64. Frente a esa agresión descarada y al desafío a las Naciones Unidas, el Gobierno de mi país se ha visto obligado a ordenar a la aviación que efectúe unos vuelos de aviso sobre la zona de batalla. En las declaraciones que hice ante el Consejo el 18 de junio de 1964 dije, con respecto al derecho de actuar en virtud del tratado de garantía^{3/}:

^{3/} Firmado en Nicosia, el 16 de agosto de 1960.

"Es un derecho inalienable. Pero no hay por qué ejercerlo si no se pone obstáculo a las operaciones de mantenimiento de la paz emprendidas por las Naciones Unidas en Chipre" [1136a. sesión, párr. 92].

65. Eso es precisamente lo que ha sucedido. En otras palabras: los griegos de Chipre han negado a la Fuerza de las Naciones Unidas el derecho a ejercer su mandato de manera que el indudable derecho, que es incluso un deber que tiene Turquía de actuar en virtud del tratado, aunque sea en forma cuidadosamente moderada, se ha tenido que ejercer y cumplir. No cabe esperar que un país que tiene la obligación de ir a socorrer a los suyos porque alguien los está matando permanezca indiferente ante la brutal agresión organizada que se perpetra con equipo y personal militar enviado desde Grecia.

66. Los turcos de Chipre, despojados de sus garantías constitucionales, atacados y asesinados por un clan fratricida, tiránico e ilegal de compatriotas suyos, y ante la negativa o la imposibilidad en que se encuentran para actuar las demás Potencias garantes y estando la Fuerza de las Naciones Unidas reducida a la impotencia, no podían buscar protección más que en Turquía; y Turquía no podía desoír llamamiento tan humano y legítimo.

67. El Gobierno turco no ha dejado de dirigirse a las otras Potencias garantes y al Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para obtener su ayuda y detener el asalto. También hemos pedido la convocación urgente del Consejo de Seguridad, que está reunido ahora debido a nuestra solicitud. Sin embargo, los ataques criminales siguen con el mismo vigor, a despecho de los vuelos de aviso efectuados ayer. Incluso el llamamiento que el Sr. Papandreou, Primer Ministro de Grecia, hizo al Arzobispo Makarios para pedirle que cesaran todos los ataques parece haber sido desoído, y las bandas de chipriotas griegos persisten en su agresión llevando a las zonas de batalla grandes convoyes de camiones con refuerzos. En esas circunstancias, el Gobierno turco se ha visto obligado a detener la corriente de refuerzos bombardeando desde el aire la carretera que se utiliza para transportarlos. Esa acción de la aviación turca está dirigida exclusivamente contra objetivos militares y constituye una acción limitada de policía en legítima defensa.

68. El nombre del Gobierno de mi país, informo como corresponde al Consejo de Seguridad de los antecedentes, del propósito y del alcance de la acción emprendida en virtud de los derechos solemnes que emanan de los acuerdos internacionales vigentes. También pido oficialmente al Consejo que considere qué medidas se pueden tomar rápidamente para detener la acción de los chipriotas griegos que está amenazando la paz de la región.

69. Al facilitar esta información y al recurrir al Consejo de Seguridad, desearía subrayar una vez más que el Gobierno de mi país, que se ha visto constreñido a actuar en legítima defensa, sigue cifrando sus esperanzas en las Naciones Unidas, en la eficacia de la operación de la Fuerza de las Naciones Unidas encargada del mantenimiento de la paz en Chipre y en la paciencia con que el Mediador de las Naciones Unidas persevera en su empeño.

70. No cabe duda de quién es enteramente responsable del alarmante cariz de los sucesos de Chipre: es el Gobierno del Arzobispo Makarios. La razón de la reciente agresión de los chipriotas griegos es evidente y ni siquiera se trata de disimularla. Se puede ver en esta cita de The Christian Science Monitor del 3 de agosto:

"El Arzobispo Makarios ha sido, por lo menos, franco acerca de lo que ha estado tratando de hacer en Chipre durante los últimos meses. Se informa que en una entrevista con un representante del periódico Macedonia, de Salónica, dijo lo siguiente: "No estamos dispuestos a aceptar ninguna transacción ni a hacer concesión alguna. . . No creo en la posibilidad de una solución por acuerdo. A pesar de las esperanzas manifestadas por distintos sectores, una solución de ese tipo supone una transacción eventual"."

El editorial pregunta: "¿Pero es posible llegar a un arreglo duradero de la crisis de Chipre sin el acuerdo de Turquía y de la minoría chipriota turca?"

71. El momento en que los chipriotas griegos han lanzado el ataque también parece haberse escogido cuidadosamente para facilitar el logro de las finalidades que el Gobierno de Makarios persigue. Hace ya varias semanas que el Mediador de las Naciones Unidas está trabajando pacientemente en Ginebra con representantes de los Gobiernos de Grecia y de Turquía para tratar de llegar a una solución pacífica de común acuerdo. El hecho mismo de que continúen las gestiones en Ginebra es una indicación de que quizás haya un asomo de esperanza. Indudablemente, el Gobierno de Makarios ha actuado para extinguir ese poco de esperanza. No quieren una solución pacífica de común acuerdo, sino su propia solución, que es inaceptable e imposible de poner en práctica y que se ha de imponer por la fuerza a despecho de las Naciones Unidas y de su Mediador. Así, pues, el Arzobispo Makarios toma un avión para Atenas donde difunde grandes cantidades de veneno y, de regreso a la isla, aumenta la presión para provocar la reacción inevitable de Turquía y complicar la situación una vez más. Estoy seguro de que esas maniobras no han escapado a la atención del Consejo.

72. Al hablar de las nuevas complicaciones de la situación, no puedo pasar por alto una de las influencias más agravantes que se hacen sentir, quizás la más agravante de todas: me refiero, evidentemente, a la actual acumulación de armas en la isla.

73. En el curso de los últimos meses he tratado un sinnúmero de veces con el Secretario General y sus consejeros principales la alarmante situación creada por la introducción de equipo y personal militares griegos en la isla. La acumulación de armas griegas en Chipre ha alcanzado proporciones tales que cabe decir ahora que se ha producido una invasión de la isla bajo la autoridad del Gobierno griego. He tratado a menudo de explicar detalladamente que el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas confiere a esta Fuerza suficiente autoridad para detener la entrada de armas. Uno de sus cometidos consiste en impedir que se vuelvan a producir combates, y parecería que, cuando uno trata de impedir nuevas luchas entre dos individuos o dos comunidades, lo primero que uno

tendría que hacer sería velar porque nadie se procurara los medios necesarios para luchar. Todavía esperamos que esta interpretación lógica prevalezca a la larga.

74. Entre tanto, la continua acumulación de armas parece haber alarmado muchísimo a los países que han proporcionado tropas para la Fuerza de las Naciones Unidas, que han manifestado su preocupación al Secretario General. El llamamiento del Secretario General fue inmediatamente rechazado por el Gobierno de Makarios. Las resoluciones del Consejo de Seguridad parecen no influir en modo alguno en el Gobierno chipriota griego cuando no le convienen, como tampoco parecen influir en él las disposiciones constitucionales, los tratados o los convenios. Las disposiciones del convenio sobre el estatuto de la fuerza [véase el documento S/5634]^{4/}, firmado por el gobierno Chipriota griego y las Naciones Unidas, fueron violadas con la misma tranquilidad cuando ese Gobierno juzgó oportuno ocultar a la Fuerza de las Naciones Unidas su importación ilegal de armamento en gran escala. Sin embargo, cuando se halló frente a nuevos llamamientos del Secretario General y ante la posibilidad de un informe desfavorable al Consejo de Seguridad, o incluso ante la de ser condenado por el Consejo, el Gobierno de Makarios dio un poco marcha atrás, digo "un poco" porque en el último análisis la libertad de movimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas está todavía sujeta a restricciones. Se trata de la conocida táctica de negociación de los agresores actuales o potenciales: se dan dos pasos ilegales hacia adelante y, bajo presión, se retrocede un paso nada más; todo el mundo reconoce que se trata de un individuo conciliador y ha ganado un paso ilegal.

75. Incluso si la Fuerza de las Naciones Unidas disfrutara de plena libertad de movimiento en la isla, no le serviría más que para establecer formalmente un hecho que ya está establecido sin lugar a dudas, y es el de que el Gobierno griego y el Gobierno de Chipre han transformado la isla en un barril de pólvora que puede estallar en cualquier momento. Queda por ver si se puede impedir que los recientes ataques chipriotas griegos, que son el motivo de esta reunión, hagan saltar la chispa que produciría la explosión final.

76. El Gobierno de mi país dispone de datos irrefutables acerca de la magnitud del armamento griego que hay en Chipre. Según informaciones fidedignas, que han sido confirmadas, hay actualmente en Chipre las siguientes fuerzas militares griegas: un contingente militar griego compuesto de 950 hombres, oficiales inclusive, estacionado en Chipre conforme al Tratado de Alianza^{5/}; una unidad militar griega que se estima en 240 hombres, la cual llegó a la isla el 13 de junio de 1964; una unidad mayor, compuesta de cuatro batallones de infantería y dos de artillería, que en conjunto suman 3.750 hombres y que llegó a Chipre los días 19 y 20 de junio; otra unidad militar de 950 hombres, que llegó de Grecia a la isla el 22 de junio. Así, pues, al 22 de junio de 1964, las fuerzas

^{4/} Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1964.

^{5/} Tratado de Alianza entre el Reino de Grecia, la República de Turquía y la República de Chipre, firmado en Nicosia el 16 de agosto de 1960.

militares griegas que habfa en la isla sumaban 5.890 hombres; en el curso de la primera semana de julio, llegaron más fuerzas griegas a Chipre, y los efectivos totales subieron a 7.400 hombres.

77. La información recibida de fuentes de las Naciones Unidas también confirma las cifras mencionadas. De hecho, a juzgar por la cabida de los 122 autobuses empleados, se han transportado por lo menos 4.900 hombres de Limassol al norte de la isla. También se ha transportado equipo militar de Limassol a distintos puntos de la isla en 369 camiones. Entre este material hay que señalar 30 piezas de artillería que lanzan proyectiles de 25 libras; 30 piezas de artillería de campaña de 40 milímetros de calibre y 19 piezas que lanzan proyectiles de 6 libras.

78. Como el Mando de las Naciones Unidas en Chipre lo sabe perfectamente, el transporte de personal y equipo militar a partir de la zona de Limassol se efectuó con grandes medidas de seguridad que tenían por objeto impedir que las patrullas de las Naciones Unidas cumplieran su misión de observación.

79. El 7 de agosto a las 11.15 horas, tres chipriotas griegos fueron detenidos cuando trataban de infiltrarse en el sector turco de Nicosia, cerca de Caglayan. Esas personas, que formaban parte de la Guardia Nacional Griega, llevaban pistolas y fusiles. Fueron llevados al puesto de policía que los chipriotas turcos tenían en Nicosia para su interrogación, y allí quedaron detenidos. Se encontró que llevaban variedad de tarjetas de identidad; dos de ellos declararon que eran griegos y que hacfa dos semanas que habfan llegado de Grecia junto con unos 800 soldados griegos. Entre tanto, los chipriotas griegos amenazaron con atacar el sector turco de Nicosia, a menos de que se pusiera en libertad a esos tres soldados griegos; y, ulteriormente, empezaron a reunir tropas alrededor del sector turco. Se informó al General Thimayya del incidente y de que se iba a enjuiciar más tarde a esos soldados griegos acusándolos de ir armados y de entrar ilegalmente en el sector turco. También se le dijo que podía ver a esos soldados si lo deseaba. En una conferencia de prensa a la que asistieron periodistas locales y extranjeros, se explicó el incidente y se mostraron las tarjetas de identidad de que eran portadores los soldados griegos. En el curso de la conferencia de prensa, los soldados griegos confirmaron sus declaraciones anteriores; en realidad, los periódicos de hoy, como The Washington Post, dan una reseña detallada de dicha conferencia de prensa.

80. Las cifras que he citado indican que, si se desea evitar un conflicto en gran escala en esa zona, la Fuerza de las Naciones Unidas debe estar plenamente facultada para detener toda nueva importación de material y personal militares. Sin embargo, en nuestro sentir, la acumulación que ya se ha alcanzado es alarmante de por sí, por lo que hay que reducir los armamentos y los efectivos actuales.

81. Para lograr esas finalidades, el Gobierno de mi país desearfa sugerir varias medidas que se podrían adoptar de común acuerdo. Esas medidas serfan las siguientes.

82. Primero, los puntos de acceso a Chipre, como los puertos y los aeropuertos, deben estar colocados bajo el control efectivo de un comité compuesto de

representantes de Turquía, Grecia y los países que han proporcionado tropas a la Fuerza de las Naciones Unidas.

83. Segundo, como se ha transformado a la isla en un arsenal con la importación de armamentos, inclusive armas pesadas como artillería, tanques y aviones, la mera interrupción de las importaciones de armamentos y de personal militar no va a eliminar el peligro. Además, están operando actualmente en la isla grandes fuerzas militares ilegalmente formadas, que están compuestas de chipriotas griegos y de mercenarios. Por ello, es una necesidad vital sujetar a ambos bandos al desarme gradual y controlado. Habrá que determinar el nivel final de ese desarme con arreglo a la magnitud del ejército, de las fuerzas de seguridad y de gendarmería, así como según la cantidad y la naturaleza de los armamentos necesarios para que esas fuerzas puedan cumplir el cometido que les incumbe conforme a la constitución de Chipre.

84. Ese desarme gradual se habrá de efectuar bajo el control y la supervisión de las Naciones Unidas, ejercidos por un comité formado de la misma manera que el comité que acabo de mencionar.

85. Además de esas medidas, los dirigentes de las dos comunidades habrán de anunciar que tienen la intención de atenerse a la Constitución y de respetar los tratados vigentes, como también la de sostener el esfuerzo del Mediador de las Naciones Unidas hasta que se haya llegado a una solución de común acuerdo.

86. Doy las gracias al Presidente y a los miembros del Consejo por haber tenido a bien volver a abordar el espinoso problema de Chipre una vez más a esta hora tan tardfa, en un fin de semana. Pero la situación es explosiva y hay que detener rápidamente la agresión de los chipriotas griegos. Espero que el Consejo preverá medidas rápidas y eficaces.

87. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Como ya lo he mencionado, nos hallamos en un momento crítico porque existe una amenaza y, lo que es más, el hecho real de que hay barcos que se dirigen a Chipre. He creído entender que el representante de Turquía pone en tela de juicio la veracidad de esta afirmación. Desearfa que dijera muy claramente que no hay buques de guerra con rumbo a Chipre con fines de invasión. Ha puesto en tela de juicio la veracidad de lo que he afirmado, pero no ha dicho lo contrario. Por consiguiente, mientras no diga lo contrario consideraré que se trata de una mera maniobra para calmar los temores de los miembros del Consejo de Seguridad con objeto de lograr sus propósitos. De no ser así, hubiera contestado categóricamente que no habfa ningún barco que fuera rumbo a Chipre para invadir la isla.

88. El representante de Turquía ha entrado a discutir asuntos que están planteados desde hace mucho tiempo y propuestas de nuevas medidas, que se podrían haber hecho en cualquier momento — hace 10 días, 15 días o un mes — pero que, en realidad, no se han hecho. Su recurso al Consejo de Seguridad es una medida contra nuestra apelación motivada por la agresión de Turquía. A las 10.10 horas de esta mañana, mi suplente ha informado al Presidente del Consejo de Seguridad de que pedfamos que este Consejo se reuniera porque aviones turcos habfan volado ilegalmente

sobre distintas partes de la isla y habfan ametrallado a la población de Chipre.

89. Una hora más tarde, después de que se pidió al Presidente que avisara a los miembros del Consejo de Seguridad, cuando la situación muy lógica y naturalmente se había revelado, se le ocurrió al representante de Turquía hacer una maniobra mientras yo estaba en camino de Chipre a Nueva York. Recurrió a inscribir su nombre en la lista de oradores — lo cual era, en realidad, un recurso urgente — de manera que pudiera pedir al Consejo que examinara la situación de Chipre en relación con la minoría turca. Se trata de un asunto que, como he dicho, podría haber planteado en cualquier momento anterior, pero no lo hizo hasta que nosotros pedimos la reunión del Consejo de Seguridad.

90. Lo que le interesa particularmente al Consejo de Seguridad es que, después de que Turquía había seguido ostensiblemente el procedimiento pacífico de recurrir al Consejo unas pocas horas después ya ha comenzado a enviar aviones a Chipre; es decir, que, entre el momento en que Turquía pidió que se reuniera el Consejo de Seguridad para considerar la situación de Chipre y la hora fijada para el examen de esa cuestión, que era las 19.30 horas, Turquía, como ya lo he dicho, ha enviado sus aviones a Chipre para bombardear a la población; no objetivos militares, sino ciudades. Las poblaciones y las aldeas bombardeadas son: Pomos, Polis-Chrysohou, Pakhy Ammos, Kato Pyrgos, Goudi y la población y el puerto de Xeros. Veintiséis civiles, mujeres y niños, inclusive niños muy pequeños, han resultado muertos y más de 200, heridos. He ahí la actuación de Turquía en el intervalo entre su solicitud de convocación del Consejo de Seguridad y la apertura de la sesión.

91. ¿Es ésa la conducta propia de un Miembro de las Naciones Unidas consciente de las obligaciones que le impone la Carta? ¿Es ésa la conducta que demuestra respecto a la Carta de las Naciones Unidas o la conciencia común y corriente de la guerra ordinaria, si es que hay guerra?

92. La Carta de las Naciones Unidas ha excluido la guerra, como todos sabemos, ha abolido el imperio de la fuerza. Sin embargo, Turquía, que es Miembro de las Naciones Unidas, decide no sólo volver al imperio de la fuerza, no sólo volver a la guerra, sino actuar de manera contraria a las reglas aceptadas de la guerra legítima, es decir: bombardear a la población civil inerte solamente para sembrar el terror y paralizar a Chipre.

93. Antes de adentrarme más en este asunto, desearía decir unas pocas palabras para refutar todo lo que el representante de Turquía ha aseverado. Para comenzar, ha declarado que las fuerzas del Gobierno griego habían iniciado el ataque, lo cual no es verdad, pues aquí tengo los documentos oficiales pertinentes.

94. El 10 de julio, las fuerzas de seguridad de Chipre informaron al General Thimayya que los rebeldes turcos, que ocupaban ciertas posiciones en la zona de Mansoura, habían avanzado hasta ocupar una altura importante. Digo "los rebeldes turcos" porque hay que establecer un distinguo entre los chipriotas turcos y los rebeldes turcos: se ataca solamente a los rebeldes turcos, no a los chipriotas turcos o a la comunidad

turca. El mismo día, las fuerzas de seguridad griegas, por conducto del General Karayanis, informaron al General Thimayya por documento oficial No. 901/281/11 de dicha maniobra y pidieron a la Fuerza de las Naciones Unidas que tomara disposiciones para que los rebeldes chipriotas turcos se retiraran pacíficamente de esa altura con objeto de evitar un encuentro.

95. Como no se recibió respuesta alguna, el Director General del Ministerio del Interior envió el 22 de julio al General Thimayya una segunda carta referente a la cuestión de esa altura — posición importante dada la situación — para pedirle que la Fuerza interviniera en beneficio de la paz y la tranquilidad, de manera que los rebeldes se pudieran retirar a su posición anterior, en cuyo caso no hubiera habido perturbación ni violencia alguna.

96. El General Thimayya contestó el 24 de julio. No negó el hecho de que los turcos hubieran avanzado y ocupado la altura, pero dijo que los alrededores no estaban poblados y que, por consiguiente, no había población alguna que corriera peligro. Sin embargo, no se trataba de que alguna población estuviera en peligro, sino de que los rebeldes habían ocupado un punto estratégico desde el cual se podían desplegar y seguir avanzando en rebelión. Al llegar a este punto, recordaré al Consejo de Seguridad otra carta que ya se ha citado [1136a. sesión, párr. 164], que se hallaba en poder de un militar británico que fue posteriormente condenado por espionaje y otros cargos en Chipre. Llevaba a los rebeldes de Nicosia una carta de los de Mansoura en la que éstos describían su plan. Se iban a extender gradualmente desde Mansoura, iban a ocupar otros lugares, a liquidar todas las aldeas griegas del sector — la palabra empleada era exactamente "liquidar" — iban a avanzar hasta Lefka y, luego, apoyados por fuerzas invasoras, iban a efectuar la partición. El hecho se relató detalladamente en el Consejo de Seguridad.

97. Los rebeldes ocuparon la altura mencionada en ejecución del siniestro plan de extender la rebelión en Chipre, derrocar al Gobierno y desmembrar el Estado y dividir la isla por la fuerza. Se trataba de una operación efectuada con ese fin. Las fuerzas de seguridad chipriotas hicieron todo lo posible por obtener la mediación de las Naciones Unidas a fin de que los rebeldes se retiraran pacíficamente de la posición. La Fuerza de las Naciones Unidas no sólo tenía la facultad, sino el deber de evitar la lucha; eso sin hablar de normalizar la situación y de mantener la legalidad y el orden, cosas que ciertamente no son compatibles con el hecho de alentar a los rebeldes para que se extiendan. En cuanto se extiendan, dejará de haber legalidad y orden, cosas de las que el Gobierno es responsable. No sólo se han tomado disposiciones para normalizar la situación y hacer que los rebeldes abandonen esa posición — lo cual debiera haberse hecho —, sino que se ha permitido a los rebeldes que sigan ocupando una altura tras otra, sin hacer nada en absoluto por buscar una solución pacífica. ¿Qué podían hacer las fuerzas de seguridad sino ocupar otra altura? No ya tratar de desalojar a los rebeldes de su altura, sino ocupar otra que estuviera en frente, con objeto de restablecer más o menos el equilibrio de posiciones.

98. Después de que las fuerzas de seguridad del gobierno hubieron perdido toda esperanza de que la Fuerza de las Naciones Unidas interviniera para obligar a los turcos a retirarse — como se indica en este documento — ocuparon otra altura sin atacar a los rebeldes turcos ni avanzar hacia ellos; se limitaron a ocupar otra altura. Cuando los rebeldes turcos vieron que las fuerzas del Gobierno estaban ocupando otra altura, atacaron inmediatamente; empezaron el combate. Eso sucedió hace tres días y, evidentemente, las fuerzas de seguridad tuvieron que contraatacar. Que los rebeldes turcos fueron los primeros en atacar se puede ver por los resultados. Las fuerzas de seguridad se hallaban desprevenidas; cuatro griegos resultaron muertos y uno herido, mientras que, del otro lado, no hubo apenas bajas. Eso indica quién llevaba la ventaja de la iniciativa del ataque.

99. El representante de Turquía viene aquí a hablar de una protección que incumbe a la Fuerza de las Naciones Unidas, aunque los turcos han hecho caso omiso de las disposiciones tomadas por la Fuerza, pues estoy absolutamente seguro de que, antes de que el General Thymayya contestara el 24 de julio que la zona, después de todo, no estaba habitada, el Mando de la Fuerza de las Naciones Unidas se esforzó por persuadir a los turcos de que se retiraran; y, cuando hubo fracasado en la tentativa, la Fuerza, con la esperanza de evitar más incidentes, trató de aplacar al otro lado. Pero eso no importa.

100. No dudo de que el General Thymayya haya hecho todo lo posible por persuadir a los rebeldes turcos de que se retiraran. Sin embargo, no se retiraron porque estaban ejecutando un plan, el plan que acabo de exponer: extender e intensificar la rebelión en Chipre y recurrir a la guerra y todo lo que la acompañara; y esa acción formaba parte del plan. Así, pues, las fuerzas de seguridad, para evitar que el Gobierno abdicara y abandonara la isla a partición y a su desmembramiento por los que querían eso, se vio obligada a actuar dinámicamente. Para ello, hubieron de recurrir al uso de la fuerza y usaron la fuerza para rectificar la situación y restaurar la normalidad y el orden.

101. También desearía recordar al Consejo de Seguridad que la resolución de 4 de marzo de 1964 [S/5575] ^{5/} no reconoce ningún otro gobierno que el Gobierno de Chipre y que no reconoce a los rebeldes en absoluto como fuerza combatiente que las Naciones Unidas o quien fuere hayan de respetar. Atribuye claramente al Gobierno de Chipre la responsabilidad por el restablecimiento y el mantenimiento de la legalidad y el orden. No cabe duda de que en todas las zonas que están bajo el control del Gobierno hay legalidad y orden: se respeta la ley, hay tribunales que funcionan y la vida se desenvuelve normalmente. Lo puedo decir por experiencia propia pues acabo de llegar a Chipre. ¿Sucede lo mismo en las pequeñas zonas donde los rebeldes turcos ejercen su control? Puedo asegurarle que los propios turcos de esas zonas se hallan en una situación desesperada debido al terrorismo de los rebeldes turcos. No quisiera ultrajar la decencia del Consejo diciendo aquí lo que mujeres

^{5/} Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1964.

y hombres turcos, que no pertenecen a los rebeldes, están sufriendo a manos de éstos y cómo están esperando su liberación.

102. Los griegos no pueden penetrar en las zonas que están bajo el control de los rebeldes ni en la parte de la ciudad de Nicosia controlada por los dirigentes extremistas turcos. Sea niño, mujer u hombre, el individuo es inmediatamente detenido, torturado o muerto. Le puede suceder cualquier cosa. A veces, es devuelto en lamentable estado. Todo ello simplemente porque es griego y ha entrado en ese sector.

103. Ahora bien: ¿sucede lo mismo en el otro lado? Cualquiera turco puede entrar en el sector griego. Y, efectivamente, los turcos entran en él. Vana las tiendas, compran cosas, se van y regresan a su barrio. Hay legalidad y hay orden en la parte controlada por el Gobierno. Sin embargo, si algún rebelde se aventurara en ella sería detenido, pero nada más. El otro día un niño se acercó al sector turco: se lo llevaron y le pegaron; y el niño sufrió yo no sé que malos tratos porque era un niño griego. No sucede nada parecido del lado griego a donde los turcos pueden ir para atender a sus asuntos. Hay tantas aldeas donde los turcos viven pacíficamente bajo la protección del Gobierno. . . Como lo acabo de decir, solamente está sufriendo la parte de la población turca que se halla recluida en las zonas rebeldes.

104. Por consiguiente, lo menos que se puede decir es que es absurdo hablar de una población turca que está sufriendo por la actuación de la población griega o por la del Gobierno. De lo que sufre en realidad es de los terroristas, como hemos visto por las cartas que han escrito al General Thymayya el Sr. Ihsan Ali [véase el documento S/5831] ^{7/} y otros, y por los sufrimientos que se padecen en el sector turco debido al terrorismo de los rebeldes turcos.

105. ¿A qué se ha referido el representante de Turquía en esta situación? Ha hablado de la cuestión del agua en Paphos. Se pagan los impuestos corrientes a la municipalidad de Paphos. Los terroristas han obligado a los ciudadanos turcos a pagarlos los impuestos a ellos en lugar de pagarlos a las autoridades que era lo que tenían que hacer para pagar por el agua que consumían. Los rebeldes se apropian ese dinero para sus propios fines: mantener la causa de la rebelión. El Gobierno no lo puede permitir y, simplemente, hace respetar las reglas que prescriben, que, si no se pagan los impuestos corrientes dentro de cierto plazo, hay que cortar el agua. Pero yo sé que se ha hecho todo lo posible por arreglar el asunto de manera que nadie sufra perjuicio alguno a ese respecto a menos que, por razones políticas, se haga culpable de privar al municipio de los impuestos que le corresponden; y no porque no pueda pagar, sino porque quiera privar al municipio del dinero y usarlo para fomentar la causa de la rebelión.

106. Entonces, el representante de Turquía habló de las comunidades. Desearía señalarle que no se trata en absoluto de comunidades: se trata de una lucha entablada entre las fuerzas del Gobierno y las fuerzas de la rebelión. Y me permito señalar humildemente que, dada la resolución de 4 de marzo del Consejo de

^{7/} Ibid., Decimonoveno Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1964.

Seguridad, ya es hora de que la rebelión se termine en Chipre. No hay nada en esa resolución que diga que hay que respetar la rebelión. La resolución dice que "la misión de la fuerza, en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consiste en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha — éste es uno de los cometidos de la fuerza de las Naciones Unidas — y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden — éste es el segundo cometido de la fuerza — y a volver a la normalidad".

107. Por lo tanto, la Fuerza de las Naciones Unidas ha de encontrar un equilibrio entre esos dos objetivos: evitar que se reanude la lucha y contribuir al mantenimiento y a la restauración de la legalidad y del orden. Ahora bien, por muchos esfuerzos de imaginación que se hagan, no se puede considerar que proteger a los rebeldes, permitirles que tengan fortificaciones e impidan las comunicaciones normales en la isla entre Nicosia y Kyrenia y por la carretera de Xeros forme parte del mantenimiento de la legalidad y del orden. Dejar esas comunicaciones en manos de los rebeldes es no mantener la legalidad y el orden, pues han de estar bajo el control del Gobierno, que es el responsable por el mantenimiento de la legalidad y el orden.

108. Pero la Fuerza de las Naciones Unidas no quiso iniciar una lucha y trató, por medios pacíficos, de persuadir a los turcos que permitieran un retorno gradual a las comunicaciones normales que estaban bajo su control. También en un esfuerzo por cooperar con las Naciones Unidas, el Gobierno de Chipre, y particularmente el Presidente, ha ofrecido la entrega de todas las fortificaciones a la Fuerza de las Naciones Unidas. Pero los turcos no lo han aceptado; no lo han aceptado porque tienen sus propios planes de rebelión. Así, pues, la situación a que se ha llegado no es más que el deseo de los turcos de extender la rebelión, por una parte, y el esfuerzo del Gobierno por contenerla — ni siquiera suprimirla —, por otra. El Gobierno ha sido tan comedido que no ha tratado de aplastar la rebelión, como tenía el deber de hacer a falta de solución pacífica. Todavía abriga la esperanza de que las Naciones Unidas lleguen a esa solución.

109. No hay que olvidar que el objetivo de la Fuerza de las Naciones Unidas es eliminar la rebelión y restablecer la legalidad y el orden, después de lo cual habrá mayores posibilidades de llegar a una solución pacífica. Lo que ha sucedido ha sido lo contrario. No sólo no se ha contenido la rebelión, no sólo no se ha eliminado gradualmente la rebelión con la Fuerza de las Naciones Unidas, sino que la rebelión se ha extendido y, por lo tanto, se precisa la actuación dinámica del Gobierno.

110. Creo que lo dicho responde a los principales puntos planteados por el representante de Turquía, y me reservaré el derecho de contestarle con mayor detalle más adelante. Ahora tenemos un asunto que trasciende todas esas cuestiones particulares de la conducta del Gobierno y la de los rebeldes en Chipre. Tenemos mucho tiempo para tratar de ello y estoy dispuesto a presentar todas las pruebas en apoyo de lo que he dicho esta noche y a refutar con pruebas todo lo que el representante de Turquía ha aseverado. Le pediré al representante de Turquía que, cuando

quiera presentar pruebas, traiga documentos y no recortes de periódicos. Las noticias de los periódicos no son documentos, pues presentan la manera de pensar de los periódicos bajo la influencia de varios factores. Queremos documentos oficiales y voy a presentar muchos documentos oficiales para comprobar todo lo que he dicho.

111. Sin embargo, deseo insistir ahora en la situación con que nos enfrentamos en este momento, y no va a servir de nada el esquivarla pidiendo como lo ha pedido el representante de Turquía que se le permita hablar primero, pues me ha obligado a gastar todo ese tiempo para contestar a lo que ha dicho. El problema de ahora es doble. El primer punto es que unos aviones que vuelan sobre Chipre están sembrando la muerte entre la población de una manera que no tiene precedente desde que se crearon las Naciones Unidas, que no tiene precedente por la bárbara destrucción de vidas humanas sin que haya guerra, sin que haya objetivos militares, simplemente para aterrorizar. Es la ley de la selva y vuelvo a decir que el asunto es grave, no sólo para Chipre, sino para el mundo entero porque si se viola la paz y la libertad en una parte del mundo, aunque sea tan pequeña como Chipre, se viola en el mundo entero. Eso concierne a todas las pequeñas naciones, a todos los países pequeños que pueden sentirse seguros ahora porque sucede que en este momento lo están. Pero pueden en cualquier momento quedar expuestos a los mismos peligros y a la misma agresión, aunque sea en circunstancias diferentes, y sufrir como Chipre está sufriendo ahora. Por ello, esperamos que todos los países pequeños apoyen a Chipre en su esfuerzo por sobrevivir a la agresión y a la conspiración de Turquía.

112. La actitud de Turquía — y todavía estoy hablando de la cuestión de los vuelos sobre territorio chipriota y del bombardeo de la población — es enteramente contraria al párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas. Si Turquía tenía que quejarse de la manera como se conducían los asuntos en Chipre, debía haber venido a las Naciones Unidas. No ha venido al Consejo de Seguridad hasta hoy, después de que nosotros hubimos dicho que íbamos a presentar nuestro caso; y después de haber empezado a matar habitantes de Chipre.

113. Se trata de un asunto grave para las Naciones Unidas y para el mundo entero. ¿Estamos en las Naciones Unidas para apoyar la agresión? ¿Ha de ayudar el Consejo de Seguridad al agresor? ¿Va la mayoría de los miembros del Consejo a apoyar la agresión de Turquía y la matanza de inocentes con aviones extranjeros? ¿No tiene derecho Chipre a su integridad territorial, a su soberanía y a su independencia como Miembro de las Naciones Unidas? Y si se priva a Chipre de ese derecho, ¿qué garantías tienen otras naciones si las circunstancias hacen que algún país más grande y más fuerte las ataca? Si la libertad y la justicia y la ley de la razón se supeditan ahora a la ley de la fuerza se va a mantener al mundo bajo una amenaza enorme. En realidad, tenemos pruebas de que en todos los países del mundo existen dos grandes grupos de fuerzas que actúan en sentidos opuestos: las fuerzas de la paz y las fuerzas de la guerra. Lo podemos ver en muchos países de maneras distintas. Depende, en gran parte, de la decisión

del Consejo de Seguridad el que las fuerzas de la guerra, en Chipre o en cualquier otro país, prevalezoan sobre las fuerzas de la paz. Si el Consejo no toma la decisión que debe acerca del asunto de la agresión aérea contra Chipre, me temo que la Carta de las Naciones Unidas y toda la Organización queden sin significado.

114. El segundo aspecto del problema es la actual amenaza de invasión. Los buques se dirigen a Chipre y, a menos de que se detengan y se vuelva a atrás, como sucedió el 27 de septiembre de 1963 mientras el Consejo de Seguridad estaba reunido, vamos a presenciar una verdadera invasión de la isla. Eso arrastrará a Grecia a una guerra que no sería improbable que alcanzara proporciones de guerra mundial.

115. Por consiguiente, incumbe al Consejo de Seguridad discutir ese aspecto del asunto con la consideración importantísima de que constituye una amenaza para la paz mundial y no sólo para Chipre. Apelo al Consejo de Seguridad en nombre de mis compatriotas que están en peligro de muerte para que los proteja contra el peligro de la invasión y contra los bombardeos aéreos.

116. Declararé antes que la actual situación no tenía precedente, pero se me ha recordado que sí hay un precedente en la historia de las Naciones Unidas: el del asunto de Suez. Es verdad que el asunto de Suez constituyó un precedente; sigámoslo en este caso y defendamos el imperio de la ley. Sostengamos a las Naciones Unidas aprobando una resolución sobre Chipre similar a la que se aprobó cuando la crisis de Suez y que salvó al mundo.

117. Una vez terminada mi declaración pediré permiso para presentar un proyecto de resolución que he preparado y que se refiere a la necesidad apremiante de evitar la invasión, salvar a Chipre de la agresión y sostener los principios de la Carta.

118. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): Ya ha caído la careta. Hasta ayer, el Gobierno turco nos decía que toda su acción militar contra Chipre que obedeciera al tratado de garantía, no tendría más objeto que restablecer en Chipre el orden determinado por los acuerdos de 1959-1960. Incumbe ahora al representante de Turquía explicar a los miembros del Consejo y a la opinión pública mundial de qué manera las balas de las ametralladoras y los cohetes sirven para restablecer situaciones jurídicas y contractuales.

119. El Sr. Eralp pretende que la acción de la aviación turca había sido decidida con objeto de proteger a personas inocentes, a los civiles de la minoría contra los que se habían desencadenado las fuerzas del Gobierno de Chipre. De ser eso verdad, ¿no tenía Turquía la posibilidad de pedir que se convocara al Consejo urgentemente para exponer los hechos y pedir que se tomaran inmediatamente algunas medidas?

120. A la 1.30 de esta tarde, el Gobierno de mi país fue informado por el Gobierno turco de que la aviación turca se hallaría en la obligación de actuar si las fuerzas chipriotas hacían víctimas entre la población civil. Tres horas después — solamente tres horas después — y sin que en la población civil, entre los no combatientes turcos hubiera víctima alguna, se produjo la acción de la aviación turca, que es la

que ha causado víctimas entre la población, sobre todo al norte de Pachyamos, donde hay que lamentar unas 250 víctimas, entre muertos y heridos, en su mayoría mujeres y niños. He ahí, pues, la matanza de que nos ha venido hablando ad nauseum el representante de Turquía y que los aviones de su país acaban de perpetrar en el espacio de unos minutos.

121. Que no se nos venga a decir que el ataque mortífero de los aviones turcos fue decidido como reacción repentina a las noticias de Chipre sobre los acontecimientos, pues las declaraciones anteriores de altas personalidades turcas desmienten esa aserción. Ya el 20 de julio, el Presidente Gürsel declaró:

"Nadie puede impedirnos que invadamos a Chipre.

Por otra parte, no necesitamos siquiera invadirlo. Si es menester, resolveremos la cuestión con nuestras bombas."

Desde entonces, la prensa turca ha hecho repetidas veces declaraciones análogas.

122. Por consiguiente, había intención. Se trataba de atacar con medios contra los cuales la víctima no pudiera defenderse. Gravitamos alrededor de la misma idea fija: acción militar unilateral a pesar de las resoluciones del Consejo de Seguridad y a pesar, sobre todo, del hecho de que las Naciones Unidas están presentes en Chipre. El representante de Turquía ha querido presentarnos los acontecimientos de las últimas 24 horas como si se tratara de una historia enteramente nueva, como si no nos encontráramos días tras día ante una cadena de acontecimientos que se desprenden de la misma fuente envenenada y turbia: la amenaza constante de un ataque turco contra Chipre.

123. Pero ¿espera, acaso, que los miembros de este Consejo, que los Miembros de nuestra organización, que la opinión pública que sigue nuestros debates y presencia las fases del drama, no tenga memoria? ¿Espera que hagan abstracción de todo lo anterior, que olviden las causas para no atender más que a los efectos, que ignoren la enfermedad para sólo preocuparse por los síntomas? Los que hoy día acusan al Gobierno de Chipre harían bien en invocar sus recuerdos, en refrescar su mala memoria. Me propongo ayudarlos explicando el curso de los acontecimientos.

124. En diciembre de 1963, se produjo la primera amenaza de invasión turca, y el primer recurso del Gobierno de Chipre al Consejo de Seguridad.

125. En el mes de febrero de 1964, se produce una nueva amenaza de invasión. De paso por Atenas, una personalidad norteamericana de las más autorizadas manifiesta al Gobierno de mi país que una invasión turca de Chipre puede costar la vida a más de 30.000 chipriotas griegos. El Consejo, al que Chipre vuelve a recurrir, da esta vez, por resolución de 4 de marzo, la respuesta que este pequeño país tenía derecho a esperar.

126. Sin embargo, la amenaza de invasión vuelve a ser inminente el 13 de marzo, lo que obliga al Consejo a aprobar otra resolución [S/5603]^{8/}, a reiterar sus advertencias a Turquía invocando su resolución del 4 de marzo.

^{8/} Ibid.

127. A mediados de junio está a punto de producirse la invasión y sólo se la detiene a última hora. Sin embargo, ante el Consejo, el representante de Turquía se niega a contestar a la clarísima pregunta que le hace el representante de Chipre en la sesión del 19 de junio: "Si Turquía no está preparando una invasión que nos lo diga así su representante" [1137a. sesión, párr. 56].

128. El Sr. Eralp no contestó y la razón de su silencio nos la dan hoy los ataques brutales de la aviación turca contra el territorio de Chipre, sus balas de ametralladora y sus cohetes mortíferos disparados contra un país que no tiene aviación y no puede defenderse, y mucho menos tomar represalias. Lo que acaba de hacer hoy la aviación turca no es un acto de bravura militar.

129. Por quinta vez, Chipre recurre al Consejo de Seguridad para pedirle que ponga fin a las agresiones de Turquía. Esta vez, ya no se trata de amenazas. Nos hallamos ante un acto de agresión incontestable. Temo que el Gobierno turco no haya sabido leer hasta ahora lo que los textos con que se trataba de no herir su susceptibilidad querían indicarle; en otras palabras: que toda acción militar unilateral iniciada sin el consentimiento del Consejo de Seguridad está condenada por la Carta.

130. Ahora bien: mientras subsista la amenaza de invasión resultará difícil esperar que se restablezca la paz en Chipre; mientras la minoría turca siga manteniendo una cabeza de puente con ayuda del contingente turco para facilitar la invasión, ¿no será vano creer que los chipriotas griegos van a dejar tomar medidas para reforzar su defensa? La invasión, como esperanza, mueve a los chipriotas turcos a armarse para facilitarla; como amenaza, induce a los chipriotas griegos a hacer otro tanto para evitar el peligro.

131. He ahí por qué apremia la necesidad de poner definitivamente fin en la práctica al azote que las intenciones y, actualmente, los actos de Turquía constituyen.

132. En este momento crítico para la paz del Mediterráneo oriental, Grecia también ha cumplido con su deber. Esta tarde, el Consejo de Ministros ha publicado en Atenas un comunicado en el que, después de reafirmar su derecho de defensa en caso de ataque, añade: "Grecia vuelve a proclamar que el problema de Chipre puede y debe resolverse por medios pacíficos, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas". En un gesto que demuestra su elevado sentido de la responsabilidad, el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Papandreou, ha dirigido al Presidente de la República de Chipre el siguiente mensaje: "En virtud de vuestras decisiones comunes, hago un llamamiento en favor de la pacificación de la isla. Las hostilidades deben terminar inmediatamente. La solución del problema de Chipre se proseguirá por medios pacíficos".

133. He ahí la voz de Grecia, fiel a sus principios y a la causa de la paz. A ustedes les incumbe sacar las conclusiones.

134. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Hoy día, por quinta vez en el curso de unos

pocos meses, el Consejo de Seguridad se ve obligado a examinar de nuevo la cuestión de Chipre porque, según lo indican los documentos de que disponemos y las declaraciones que acabamos de oír, la amenaza a la soberanía y a la independencia de la República de Chipre se ha vuelto a intensificar, y la situación en la zona ha empeorado en alto grado.

135. Como lo ha declarado el representante de Chipre, las fuerzas aéreas turcas han bombardeado Chipre. Treinta aviones han atacado varias zonas pobladas de la parte norte de la isla con cohetes y fuego de ametralladora. En la región de Chipre se vuelven a advertir signos de concentración de fuerzas armadas extranjeras. Es, pues, evidente que las fuerzas de la OTAN han entrado en juego tratando de imponer a los chipriotas desde el exterior una solución para unos problemas que son de la exclusiva jurisdicción interna de la República de Chipre.

136. Es, pues, evidente, que los últimos actos de injerencia militar extranjera en los asuntos de Chipre son particularmente peligrosos. Van precedidos de graves consecuencias que amenazan el mantenimiento de la paz en la región del Mediterráneo oriental.

137. Un ataque lanzado por la aviación militar de un país contra el territorio de otro sólo puede calificarse de acto de agresión. La violación del espacio aéreo de otro Estado — en otras palabras, el uso de la fuerza armada para imponer la voluntad de un Estado a otro Estado soberano — está prohibido por la Carta de nuestra Organización. Por eso son vanos los esfuerzos del representante de Turquía por justificar la invasión llamándola, como lo ha hecho aquí, "acción limitada de policía en ejercicio de la legítima defensa".

138. Si fuéramos a admitir que un Estado soberano podía arrogarse el derecho de emprender supuestas acciones de policía contra otro Estado soberano, sólo se llevaría a la destrucción de la Carta de las Naciones Unidas, a la actuación arbitraria en el plano internacional y a complicaciones internacionales cuyas peligrosas consecuencias para la causa de la paz y la seguridad internacionales resultan difíciles de prever.

139. No podemos dejar de advertir que se ha bombardeado el territorio de Chipre después de haberse pedido a todos los Estados por decisiones del Consejo de Seguridad, como ustedes saben perfectamente, que contribuyeran a mantener la integridad territorial y la independencia política de Chipre.

140. Como ustedes saben, el Consejo de Seguridad ha aprobado resoluciones cuyo principal objeto es proteger a la República de Chipre de la agresión extranjera, y lo ha hecho por petición del Gobierno de ese país. Consideramos necesario recordar que en el párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución aprobada el 4 de marzo de 1964, el Consejo de Seguridad pidió a todos los Estados Miembros: "que, de conformidad con las obligaciones que han contraído en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, se abstengan de cualquier acto o amenaza que sirva probablemente para empeorar la situación en el Estado soberano de la República de Chipre o poner en peligro la paz internacional". Ese llamamiento lo confirmó ulteriormente el Consejo de Seguridad por resolucio-

nes de 13 de marzo [S/5603] y 20 de junio de 1964 [S/5773] 2/.

141. Podemos preguntar legítimamente por qué, a pesar de todas esas decisiones, tomadas por votación de todos los miembros del Consejo de Seguridad, no ha desaparecido todavía la amenaza a la independencia y a la integridad territorial de Chipre.

142. Para todo el que esté familiarizado con la tensa situación que se ha ido desarrollando alrededor de Chipre durante los últimos meses, está claro que los acontecimientos más recientes son resultado de la injerencia continua en los asuntos de Chipre de fuerzas imperialistas agresoras, es decir, de la OTAN. Si no hubiera esa injerencia, si las diferencias entre las dos comunidades de Chipre no se inflamaban artificialmente desde fuera en interés de fuerzas ajenas a Chipre, el lamentable derramamiento de sangre de Chipre se hubiera acabado ya y las comunidades turca y griega vivirían ahora armoniosamente después de haber resuelto tiempo atrás cuestiones que sólo les interesan a ellas.

143. Sin embargo, el quid del asunto es que los enemigos de la independencia de la República de Chipre están tratando de utilizar los problemas internos de la isla para sus propios fines especiales.

144. A este respecto, juzgamos necesario recordar las declaraciones hechas el 9 de julio de 1964 por el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, Sr. Khrushchev:

"Los imperialistas, inflamando las contradicciones nacionalistas que existen entre las dos comunidades — turca y griega — están tratando de imponer a Chipre una nueva ocupación.

"Los imperialistas están impulsando a Turquía en la prosecución de sus fines de aventureros. Somos vecinos de Turquía y queremos vivir amistosamente con ese país. Estamos haciendo todo lo posible por lograr esa finalidad. Desgraciadamente, existen fuerzas en Turquía que, sin justificación legal, desean dictar sus términos a los chipriotas y están amenazando con la invasión militar. Esa política complica más aún la situación en la región.

"Para un Estado que tiene fuerza no resulta difícil encontrar un pretexto para la invasión. Pero violar la soberanía de un país, incluso de un país pequeño, es algo que va hoy día lleno de graves consecuencias. Semejante violación podría provocar una reacción peligrosa en cadena. Turquía también debiera tomar eso en cuenta.

"La Unión Soviética desea que la cuestión de Chipre se solucione sobre la base de la amistad entre los pueblos que viven en la isla de Chipre — entre los griegos y los turcos. Los obreros, los trabajadores y los campesinos que viven en una misma isla, sean griegos o turcos, siempre llegarán a entenderse. No sólo eso, podrán vivir como hermanos y progresar para su mutua satisfacción si no están amenazados con la injerencia externa."

145. La delegación soviética comprende la profunda ansiedad del pueblo de Chipre y de su Gobierno causada por la manera peligrosa como se acaba de deteriorar la situación en torno a Chipre.

2/ *Ibid.*, Decimonoveno Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964.

146. Hemos dicho antes y volvemos a decir ahora que el Consejo de Seguridad debería tomar las medidas necesarias para proteger de la agresión a la soberanía de la República de Chipre y detener toda injerencia extranjera en los asuntos de ese país, que es Miembro de las Naciones Unidas.

147. Estimamos necesario destacar que el Consejo de Seguridad tiene el deber de exigir la cesación inmediata de los actos militares contra Chipre y el respeto de la soberanía de Chipre conforme a los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y a las decisiones ya aprobadas por el Consejo de Seguridad.

148. Para ganar tiempo, renunciaré gustoso a la interpretación consecutiva de mis declaraciones al inglés y al francés, en la inteligencia de que ello no va a constituir precedente.

149. El PRESIDENTE (traducido del inglés): ¿Algún otro representante desea hablar ahora?

150. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): He recibido más información de Chipre según la cual el Presidente de Turquía, Sr. Gürsel, ha anunciado que los bombardeos van a continuar hasta mañana y va a ser muy pronto mañana allí. En realidad, ya son las 4.30 de la mañana en Chipre, lo que significa que dentro de muy pocas horas se van a reanudar los bombardeos; y es el Presidente de Turquía quien lo anuncia.

151. Hemos llegado a un punto en que Turquía ya no está tratando de disimular sus propósitos agresivos y casi se vanagloria de ellos. Por consiguiente, estimo, y humildemente lo digo ante el Consejo de Seguridad, que hay que adoptar medidas inmediatamente. Así, pues, sugeriré que se interrumpa brevemente la sesión para que los miembros puedan consultarse y puedan consultarnos con objeto de examinar un proyecto de resolución.

152. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): No me va a tomar mucho tiempo, pero hay uno o dos puntos que se acaban de plantear y a los que quisiera responder brevemente.

153. El primero se refiere a la flota turca, esta armada que iba rumbo a Chipre. Presumo que, habiendo transcurrido ya una hora, ya debe estar en Chipre, aunque no hemos sabido nada al respecto.

154. Por otra parte, parece que el Presidente de mi país ha dicho que iban a continuar los bombardeos. Bueno, si se invade a Chipre supongo que no habrá ningún motivo para seguir bombardeando. Quizás haya medios más eficaces para detener el ataque griego contra la comunidad chipriota turca.

155. Sin embargo, hay en ello una lógica singular. Cada vez que alguien se imagina un movimiento de buques, tengo que negarlo o dar a entender que se trata de un hecho, procedimiento que no puedo aceptar.

156. De las prolijas explicaciones dadas por el Sr. Rossides parecería en realidad que los turcos que viven en los pueblos de Kokkina y Mansoura, que son unos pocos cientos, estuvieran tratando de dominar a la gloriosa guardia nacional de las fuerzas de seguridad de Chipre. De hecho, son la causa del trastorno; se han propuesto derrotar a las fuerzas de seguridad, por lo que los chipriotas griegos tienen

que defenderse. ¿Es ése el cuadro que tratan de pintar? Verdaderamente, no acierto a comprenderlo.

157. Parece que las palabras del coronel sueco que comanda el sector no sean muy importantes para el Sr. Rossides. Quizás pueda citar otra fuente que le merezca más crédito. Se trata del boletín de Tass, la agencia de prensa de la Unión Soviética. Dice lo siguiente:

"La situación es particularmente tensa en el sector de Kokkina, pueblo donde los chipriotas griegos han tratado de aplastar el último baluarte que los chipriotas turcos tienen en el sector."

158. Evidentemente, el Sr. Rossides no hace mucho caso de las noticias de los periódicos y de las agencias. Hemos de tener documentos oficiales, según dice. Resulta que no tengo en el bolsillo ninguna carta del General Karayannis que pueda mostrar; y creo que, dadas las circunstancias, serían tan dignas de crédito como cualquiera de las cartas que el representante de Chipre ha citado acerca de la correspondencia entre las autoridades del Gobierno de su país y las Naciones Unidas.

159. El Sr. Rossides ha destacado repetidas veces la palabra "rebeldes". Parece que le gusta esa palabra. Se ha referido una y otra vez a la larga correspondencia con el Secretario General, pero me pregunto si todos aceptan ese cuadro, que presenta a la comunidad turca como los rebeldes y a los chipriotas griegos como gobierno legítimo de la isla.

160. Ha hablado de legalidad y orden. ¿De dónde emanan la legalidad y el orden en el país? Creo que de su Constitución. ¿Cómo cabe, pues, que el representante de un sector del Gobierno que ha pisoteado descaradamente la Constitución cuantas veces ha podido pretenda asumir la representación de la legalidad y del orden? Verdaderamente, me resulta muy difícil de entender. Todo lo que parece concretarse ahora es que los miembros de la comunidad chipriota griega, que son de hecho los rebeldes porque han pisoteado la Constitución, se están empezando a enardecer. Se han armado hasta los dientes y están pidiendo ahora abierta y descaradamente al Consejo de Seguridad y a la Fuerza de las Naciones Unidas encargada del mantenimiento de la paz que los ayuden a reprimir lo que llaman rebelión.

161. El Sr. Rossides dice que no existen comunidades en Chipre y que la resolución del Consejo de Seguridad de 4 de marzo de 1964 no se refiere a nada por el estilo; y que, a lo que se refiere y lo que da a entender no es más que el Gobierno legítimo. Parece pasar por alto enteramente el párrafo 3 de la resolución, donde el Consejo: "Insta a las comunidades de Chipre y a sus dirigentes a que actúen con la mayor circunspección". Creo que esto demuestra perfectamente que el Consejo de Seguridad considera que existen dos comunidades de Chipre que están en conflicto.

162. Tengo muy poco que decir acerca de las observaciones de mi colega, el representante de Grecia. Me ha preguntado cómo puedo explicar la acción de la aviación turca en Chipre y ha dicho que pretendemos tener derecho a intervenir unilateralmente en Chipre para restablecer la situación que existía antes.

Efectivamente, tenemos derecho a ello, y no reivindicamos nada más. Ahora bien, ése es el derecho que, para empezar, nos confiere, como corolario, en primer lugar el derecho que tenemos de ir en ayuda de los nuestros en Chipre porque se los está matando. ¿De qué otra manera podemos empezar a ejercer ese derecho? ¿Hemos de ir a ver al Arzobispo con flores en las manos y enviarle una delegación para pedirle que no dé muerte a esa gente? Ya lo hemos probado, pero ello no ha dado resultados.

163. He de hacer una breve observación para contestar al representante de la Unión Soviética. Ha hablado con bastante detenimiento de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre. Debo decir, como ya lo he dicho una vez ante este Consejo, que me parece que el Gobierno turco es el único que da importancia a la independencia de Chipre. Resulta ahora — y ya he aducido antes muchas pruebas al respecto — que el Gobierno de Chipre ansa la "enosis". Esta demostrado por las declaraciones públicas y se trata simplemente de una cuestión de método, de procedimiento, de medios. Aparte de eso, no hay ningún problema. La "enosis", y sólo la "enosis", es la finalidad última. Desearía que el representante de la Unión Soviética entendiera claramente ese punto. Creo que, entonces, sus observaciones tendrían distinto carácter.

164. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): En esta hora grave para Chipre, el representante de Turquía ha juzgado oportuno dar un pequeño giro a su discurso y tratar de hablar irónicamente acerca de lo que yo había dicho de un movimiento estratégico consistente en tomar una altura y acerca de las palabras del General Karayannis que he citado. Le señalaré que he citado no sólo las cartas del General Karayannis, sino también las respuestas del General Thimayya, que demuestran que se ha tomado un punto estratégico. Es, por lo menos, singular que se diga que los inocentes habitantes de Kokkina toman puntos estratégicos en las alturas. Por lo menos 500 soldados turcos que entraron subrepticiamente en Chipre están operando en Kokkina como fuerza militar contra el orden establecido, que las Naciones Unidas, el Gobierno y el Estado de Chipre reconocen. Son esos 500 turcos llegados de Turquía los que están operando en Kokkina y han atacado. Son evidentemente ellos los que han tomado la altura con la ayuda de los chipriotas turcos rebeldes y son ellos los que están dispuestos a extenderse por todo Chipre; y es a ellos a quienes hemos atacado. Y cuando Tass dice que el último reducto de los chipriotas turcos ha sido atacado se refiere a los chipriotas turcos rebeldes, ayudados por el personal militar procedente de Turquía, y evidentemente no se refiere a un reducto ocupado por los habitantes de Kokkina. Resulta que esa gente vive allá, aunque algunos de ellos, los jóvenes, por la fuerza o por otras causas están participando en la operación militar que los rebeldes han emprendido.

165. El representante de Turquía no acepta el hecho de que son rebeldes. ¿Cómo se los puede llamar de otra manera cuando se están fortificando y se disponen a luchar contra el Estado?

166. El próximo punto, que no he mencionado antes, se refiere a la "línea verde". Es una lástima que

exista esa línea, pero en todo caso, se juzgó oportuno que la Fuerza de las Naciones Unidas la ocupara. La Fuerza estaba ocupando la línea verde pero, hace tres días, los daneses que guardaban la carretera de Paphos, por donde pasa la línea, fueron desalcjados por las fuerzas turcas, contrariamente a todos los arreglos concertados para mantener la paz en Chipre, contrariamente, no sólo al propósito de normalización, es decir, al restablecimiento de la legalidad y el orden, sino también al propósito de evitar que se reanudara la lucha. Los daneses se retiraron y, de esa manera, la carretera de Paphos fue ocupada por los rebeldes turcos, que actuaron sin haber sido provocados en absoluto — de hecho, los provocadores son los rebeldes. Al mismo tiempo, abrieron fuego en Nicosia. Yo estaba allí y oí el tiroteo con que empezó todo. Ya hacía tiempo que había tiroteado en Nicosia y en Kokkina antes de que las fuerzas griegas entraran en acción.

167. El representante de Turquía habla del derecho de su país a intervenir por la fuerza, a invadir a Chipre. Antes, se cuidaba de mencionar este asunto, pero ahora habla de él descaradamente, diciendo que Turquía tiene derecho a invadir a Chipre en virtud del Tratado de Garantía.

168. No puede haber nada más ajeno al sentido de la Carta de las Naciones Unidas que hablar en el Consejo de Seguridad del derecho de invadir a Chipre en virtud de un tratado. El artículo 103 de la Carta debe dejar suficientemente claro que semejante disposición carecería de validez. Pero, además, no hay ninguna disposición en el Tratado de Garantía que autorice a Turquía a emplear la fuerza. Ya he hablado de ese punto y no tengo por qué insistir más en él. Sin embargo, lo que el representante de Turquía ha evitado deliberadamente mencionar es el bombardeo brutal de la población inocente de Chipre, que es una verdadera matanza y no un ataque a plazas fuertes.

169. A la cuestión del bombardeo de los pueblos donde se asesina a la gente, donde se ha dado muerte a tantos niños y a tantas mujeres, no ha habido respuestas; y el representante de Turquía ha descartado la cuestión quitándole importancia. Es un asunto que el Consejo de Seguridad ha de examinar en este momento. Tenemos tiempo de sobra para ocuparnos de otros aspectos en otros momentos. Nos podíamos haber ocupado de ello antes y lo podemos hacer después. Sin embargo, las cuestiones que importan ahora son: primero, los bombardeos indiscriminados de Chipre, los vuelos sobre el territorio de ese país, la violación del espacio aéreo de Chipre con tan siniestros propósitos como el de ametrallar y bombardear; y, en segundo lugar, la amenaza de invasión. El hecho de que los barcos no hayan llegado todavía no significa necesariamente que no vayan a llegar dentro de una hora o algo más. Ya ha ocurrido que barcos turcos se acercaran mucho a las costas de Chipre y luego regresaran, lo que no significa que los barcos que están ahora en camino hayan de volver antes de que haya habido un desembarco.

170. Lo que desearía subrayar es que las Naciones Unidas tendrían que saber con exactitud lo que está ocurriendo actualmente en Chipre, que ya hay centenares de muertos y heridos. Como ya lo he dicho, es un asunto que causa gran preocupación a Chipre y al

mundo entero porque lo que se está violando no son solamente los principios de la Carta, sino los principios de humanidad; y no creo que la ocasión se preste a discursos complicados o a chistes como los que nos ha contado el representante de Turquía. Hemos de tratar del asunto con la seriedad que le corresponde, es decir que hemos de aprobar una resolución que detenga la invasión y los bombardeos turcos.

171. Acerca de su referencia a la independencia de Chipre, creo que el representante de Turquía está tratando de crear confusión donde no la hay, aunque me abstendré de describir su actitud. El Gobierno de Chipre ha reivindicado repetidas veces la independencia, la soberanía y la integridad territorial a que tiene derecho en virtud de la Carta. No permitiremos que Turquía amenace esa integridad territorial con algún subterfugio o de otro modo. Declaramos y repetimos que todos los ciudadanos griegos de Chipre lucharán por la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la isla hasta la muerte, y que todos estamos dispuestos a hacerlo. Pero queremos una solución pacífica. No se debe recurrir a la fuerza para obligar a Chipre a someterse al deseo del Gobierno turco de que se divida la isla o a aceptar cualquier otra de sus pretensiones.

172. Por consiguiente, nos hemos de ocupar ahora del asunto dentro del marco de la Carta y hemos de proteger a un Estado Miembro contra la invasión y la agresión.

173. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): Mi intervención va a ser breve. El Gobierno francés ha seguido con viva preocupación el desarrollo de los últimos acontecimientos en Chipre, a los que se han referido las declaraciones de los representantes de Turquía, Chipre y Grecia, que acabamos de oír. Esas declaraciones han podido parecer muchas veces contradictorias. Sin embargo, la delegación de mi país se pregunta si no las podemos considerar como complementarias, pues cada uno ha acentuado, como era natural, determinados aspectos de una situación tan compleja como alarmante, en espera de que un informe imparcial del General Thimayya nos ayude a formarnos una idea más clara de su génesis y de su evolución.

174. Las noticias más recientes que nos han llegado eran de que se había producido cierto retorno a la calma, aunque todavía no se había disipado el peligro y la situación seguía siendo explosiva. Es importante que mañana no se reanuden ni los combates, ni las intervenciones exteriores. A ello debieran contribuir las gestiones hechas cerca de los gobiernos interesados y, sobre el terreno, la acción de la Fuerza de las Naciones Unidas y de su Comandante en Jefe. Sin embargo, el propio Consejo de Seguridad debe añadir a esas gestiones, a esa acción, el peso de su autoridad apelando a las partes para que renuncien a iniciativas que ya han causado demasiadas víctimas, para que se atengan a las disposiciones tomadas por las Naciones Unidas con objeto de buscar una solución pacífica para el problema chipriota, para que dejen de comprometer las posibilidades de éxito del paciente esfuerzo del Mediador.

175. La delegación francesa está dispuesta a asociarse enteramente a un llamamiento de ese tipo que, dada

su naturaleza, le incumbiría a usted, señor Presidente, hacerlo a todos en nombre nuestro.

176. Sr. NITSIOS (Grecia) (traducido del francés): Por ahora, desearía simplemente obtener del representante de Turquía una pequeña aclaración, si es que tiene a bien dármela. En estas horas críticas por que Chipre está pasando y en las que pelagra la paz del Mediterráneo oriental, ¿ha introducido en su última intervención ese concepto de la "enosis" — que, evidentemente, no es pertinente — porque no le gusta al Gobierno de su país o porque sabía que no le gustaría al Gobierno soviético?

Se suspende la sesión a las 22.50 horas y se reanuda el domingo 9 de agosto, a las 1.15 horas.

177. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como no hay más oradores en este momento, propondré al Consejo de Seguridad que suspendamos la sesión por 20 minutos con objeto de que los miembros del Consejo puedan consultarse entre sí y consultar a las partes interesadas acerca del procedimiento que convenga seguir cuando la reanudemos.

178. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Ante todo, he de disculparme por el hecho de que 20 minutos pueden a veces parecer muy largos. Además, lamento tener que anunciar al Consejo que no se ha podido llegar a un consenso en las consultas oficiosas que se han celebrado. Uno de los factores que han impedido que se obtuvieran resultados es de carácter puramente material y me satisface el decirlo. Se trata de que ha resultado muy difícil obtener comunicaciones telefónicas con algunas capitales y, cuando se han obtenido, la audición ha sido muy mala.

179. Supongo que, entre tanto, el Secretario General va a preparar y presentar al Consejo lo antes posible un informe sobre los recientes acontecimientos de Chipre, de manera que el Consejo, cuando se vuelva a reunir, pueda ocuparse rápida y eficazmente de la situación a la luz de toda la información disponible.

180. Permítaseme, pues, que pida a los miembros del Consejo y a los representantes de las partes interesadas que estén preparados para asistir a una reunión del Consejo de Seguridad muy próxima, cuyo momento de celebración se determinará según el de la presentación del informe del Secretario General y según se resuelvan las dificultades de comunicación con que han tropezado algunas de las partes.

181. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): La situación que acaba de describir, señor Presidente, acerca del atraso con que se ha reanudado la sesión es perfectamente correcta. Ha resultado muy difícil, por lo menos para mí, el comunicarme con Chipre. Por lo tanto, le informo de que vamos a tener que esperar hasta mañana por la mañana para obtener el acuerdo de Chipre al consenso propuesto. Por esta razón es inevitable que aplacemos el debate hasta mañana, pues es muy tarde ya. Sin embargo, al proponer esto, no pienso en que el momento de la próxima sesión haya de depender de la presentación de un informe que se puede atrasar. Nosotros deseábamos que se hiciera algo eficaz lo más pronto posible, y

lo más pronto posible era en esta misma sesión o, de no ser así, el domingo por la mañana o por la tarde. Lo que deseaba señalar era que no se sabía cuándo iba a estar listo el informe y no podemos permitir que el resultado de la sesión dependa de la presentación del informe. Hemos de hacer algo acerca de la situación en Chipre. Por ello, propongo que la próxima sesión se fije para el domingo, digamos por la tarde. Si entonces tenemos el informe, tanto mejor. Si no lo tenemos, seguiremos discutiendo el asunto de todos modos y, cuando se distribuya el informe, nos volveremos a reunir para examinar la situación a largo plazo en lugar de limitarnos al peligro inmediato nada más.

182. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Sólo he de decir dos palabras y para dar una nota de tranquilidad en el debate. Podemos dormir en paz. La acusación de que la flota turca iba rumbo a Chipre y de que la invasión era inminente es, como de costumbre, falsa. He recibido instrucciones del Gobierno de mi país para decir al Consejo que no hay tal. Turquía sólo tiene unos pocos destructores de patrulla a lo largo de la costa y no hay la más mínima intención de desembarcar.

183. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): El informe que he recibido de Chipre indica que el número de buques es exactamente el que mencioné antes. Los buques se han acercado a 15 millas de Chipre y se han detenido allí a las 3.30 de la mañana, hora de Chipre. Han permanecido 25 ó 30 minutos y, luego, han retrocedido hasta una distancia de 30 millas, donde se les localizaba últimamente. Así, pues, no es incorrecto decir que iban hacia Chipre aunque han hecho lo mismo que otras veces: acercarse y alejarse después. ¿Por qué no decir las cosas como son? ¿Por qué tergiversarlas? He ahí la situación real y las lecturas del radar y de otra información lo demuestran.

184. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Deseo decir simplemente que apoyo la propuesta del representante de Chipre de que nos reunamos nuevamente a las 15 horas.

185. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Apoyo la sugerencia del Presidente de que nos reunamos cuando nos convoque.

186. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del francés): Yo también apoyo la propuesta del representante de Chipre.

187. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): Desearía tomarme la libertad de hacer una propuesta que, permítaseme decir, puede tener carácter de transacción: que nos volvamos a reunir más tarde esta misma mañana, si es que usted, señor Presidente, lo desea.

188. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Me abstendré de comentar la propuesta del representante de Francia, pues no la considero como transacción.

189. Si no hay más observaciones, el Presidente queda a disposición de los miembros del Consejo y de las partes en la controversia en lo que se refiere a la convocación de la próxima sesión del Consejo de

Seguridad; y, naturalmente, tomará en consideración las observaciones hechas a ese respecto.

190. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Permítaseme que felicite al Presidente por la transacción que propone.

191. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si ningún otro miembro del Consejo desea tomar la palabra, levantaré la sesión.

Se levanta la sesión el domingo 9 de agosto, a las 1.25 horas.